



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
LICITACIÓN PÚBLICA No LPA-926101908-001-2020

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación pública para la contratación de: **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y SERVICIO DE LIMPIEZA CON INSUMOS**, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Período de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
\$ 1,500.00	Del 23 de enero al 06 de febrero de 2020	04 de febrero de 2020 Hora: 10:00 hrs	10 de febrero de 2020 Hora: 10:00 hrs

Descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes

(Las características de los servicios a suministrar, se detallan en el anexo 1 de las bases de la licitación)

1. Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet <http://compranet.sonora.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Convocante, sito en Paseo del Río Sonora Norte No. 76, tercer piso, local La Gran Plaza, Colonia Proyecto Río Sonora, C.P 83270., en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en un horario de 9:00 horas a 13:00 horas, durante el período de inscripción, también podrá solicitar información comunicándose a los teléfonos 662 108 37 37.
2. Para realizar el pago de las bases deberá registrar previamente su interés en el sistema CompraNet Sonora (www.compranet.sonora.mx), mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en la Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en BBVA (Bancomer).
3. La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevaran a cabo en la sala de juntas de la Convocante, ubicada en Paseo del Río Sonora Norte No. 76, tercer piso, local La Gran Plaza, Colonia Proyecto Río Sonora, C.P 83270., en la ciudad de Hermosillo, Sonora.
4. Anticipos: no se otorgan anticipos.
5. El criterio de evaluación que se utilizará será binario.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.

- a) Capital contable mínimo requerido; \$500,000.00 (Son: Quinientos mil pesos 00/100 M.N)
- b) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.
- c) Acreditación de la personalidad jurídica;
- d) Relación de pedidos y contratos;
- e) Capacidad técnica;
- f) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal; Declaración de obligaciones fiscales;
- g) Recibo por la compra de bases. La descripción detallada de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 23 de enero de 2020

Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros
Secretario de Desarrollo Social